



PERÚ

Ministerio  
de Comercio Exterior  
y Turismo

OCEX Sao Paulo

## NOTA INFORMATIVA Nº 09/2016/OCEX SP/Brasília

### **OIE reconoce 14 estados brasileiros y el Distrito Federal como Zona Libre de peste porcina clásica**

El Ministerio de Agricultura, Pecuaria y Abastecimiento (MAPA) de Brasil dio a conocer que la Comisión Científica de la Organización Internacional de Salud Animal (OIE) reconoció 14 estados y el Distrito Federal como Zona Libre de la peste porcina clásica (PPC). Este estatus fue aprobado durante la 84ª Sesión General de la Asamblea Mundial de Delegados de la OIE realizado en la ciudad de París-Francia la semana pasada.

Los estados reconocidos como zona libre de esta enfermedad son: Acre, Bahía, Espírito Santo, Goiás, Mato Grosso, Mato Grosso do Sul, Minas Gerais, Paraná, Rio de Janeiro, Rondonia, Sao Paulo, Sergipe, Tocantis, parte de Amazonas (Municipios de Guajará, Boca de Acre, Sul de Canutama y Sudoeste de Lábrea) y el Distrito Federal.

Mayor información en el siguiente link:

<http://www.agricultura.gov.br/comunicacao/noticias/2016/05/oie-reconhece-14-estados-brasileiros-e-df-como-zona-livre-de-pesto-suina-classica>

Brasilia, 2016 Mayo